

RESPUESTA OBSERVACIONES ACTA DE COMITÉ No. 006 DE 2023

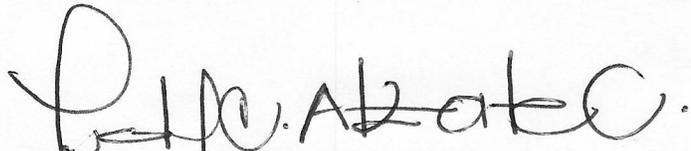
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. procede a revisar la documentación allegada al correo observaciones@empocaldas.com.co, los días 10 y 13 de marzo del año corriente, debido al traslado que se hizo el pasado 8 de marzo de 2023 a la empresa **NOLIMIT S.A.S.** donde se solicitó aclaración respecto los documentos de experiencia allegados inicialmente, habida cuenta que, la experiencia no guardaba relación con el objeto contractual de la solicitud pública 018 de 2023.

Una vez superado el término de subsanación, **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** encontró que **NOLIMIT S.A.S.** no presentó aclaraciones al proceso, por tanto, el comité sugiere no aceptar dicha oferta y recomienda aceptar la oferta presentada por el proponente **SKRYBE LUIS FERNANDO VARGAS** por ser la segunda propuesta más económica y cumplir con los requisitos técnicos y jurídicos habilitantes.

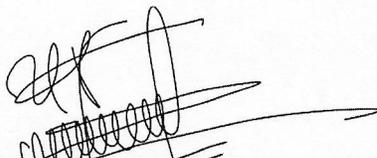
Dada a los 15 días del mes de marzo de 2023.



BERTHA LUCIA GÚZMAN DÍAZ
Secretaria general
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Departamento Administrativo y
Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ALEXANDRA CARMONA FUQUENES
Abogada Contratista Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SEBASTIAN DIAZ VALENCIA
Abogado Contratista Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JOHN FREDY RÍVAS ORTIZ
Jefe Sección Suministros
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.